

INFORME DE GERENTE

A la Junta General de Accionistas de SUFRUTA S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 92.1.4.3.0013 promulgada por la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el Informe de Actividades de la BIFOLSA S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2010.

1. Se ha dado cumplimiento total a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y/o el Directorio.

Para el ejercicio del 2011 se espera que la compañía continúe sus operaciones y que pueda generar los resultados esperados.

2. No se han producido hechos extraordinarios y/o relevantes que se merezcan informar detalladamente.

Atentamente,


ENRIQUE VELASTEGUI ZAPATA
GERENTE GENERAL
CI 0910138924

